

Estimada Comunidad Lasallista:

*¡Viva Jesús en nuestros corazones! ¡Por siempre!*

Reciban un cordial y fraterno saludo y nuestro deseo de bienestar junto a su grupo familiar.

Mediante el presente documento nos dirigimos a ustedes para delinear aspectos relevantes del trabajo virtual que por 2° año consecutivo estamos viviendo. Sabemos que no ha sido fácil instalar esta metodología de trabajo, el esfuerzo que muchas familias han hecho para contar con los insumos necesarios y además, organizarse internamente en sus hogares para que sus hijos participen en forma activa en cada conexión, en un adecuado ambiente y con las menores distracciones posibles. Desde ya, nuestros agradecimientos para cada familia de esta gran comunidad.

Precisamente por lo anterior y por las vivencias del año 2020, es que nos parece muy importante referirnos a las normativas, conductos y/o procedimientos que debemos respetar para que nuestras experiencias de aprendizaje y clases virtuales se desarrollen en completa armonía:

### **Normativa CLASES VIRTUALES - HÍBRIDAS 2021**

**1. Acceso a las videollamadas:** Por razones de seguridad para todos los integrantes de la comunidad, el acceso a las experiencias de aprendizaje y clases será **única y exclusivamente** con la cuenta de correo electrónico institucional (@institutolasalle.cl) que le fue otorgada a cada párvulo y estudiante.

**2. Clases grabadas:** Las experiencias de aprendizaje y clases se graban y se comparten por Aula Virtual siempre que no expongan alguna situación particular y/o compleja que pueda ir en desmedro de algún integrante de la comunidad. Dichas grabaciones, son realizadas exclusivamente por él o la docente a cargo, con fines únicamente pedagógicos y de consulta asincrónica. Por ende, no está permitida la difusión o grabación por parte de terceros.

**3. Registro de asistencia:** En cada bloque de conexión, se realiza el registro de la asistencia. Es responsabilidad de cada párvulo o estudiante responder a la lista.

Todas las inasistencias deben ser justificadas por el/la apoderado/a, a través de un correo electrónico dirigido al profesor(a) de asignatura, con copia a profesor(a) jefe/educadora de párvulos y al Asistente de Convivencia Escolar que se indica a continuación:

Kínder a 3° Básico: José Muñoz (jose.munoz@lasalle.cl)

4° Básico a 6° Básico: Miguel Cárdenas (miguel.cardenas@lasalle.cl)

7° Básico a I Medio: José Miguel Armijo (jose.armijo@lasalle.cl)

II Medio a IV Medio: Sebastián Godoy (sebastian.godoy@lasalle.cl)

**4. Puntualidad:** Se solicita a nuestros párvulos y estudiantes que se conecten de acuerdo al horario indicado para cada conexión. No obstante, sabemos que este aspecto no siempre dependerá del estudiante o de la familia, e inclusive del profesor(a)/educadora, puesto que estamos sujetos a posibles fallas técnicas de conexión que repercuten en comenzar a tiempo.

Al momento de retomar la modalidad de clases híbridas, se debe considerar que la conexión virtual por parte de cada docente requiere más tiempo (entre 5 a 10 minutos aproximadamente) para instalar todos sus dispositivos y estar operativo.

**5. Ambiente respetuoso:** Como sello de nuestra institución siempre velaremos que la fraternidad y el respeto sean valores transversales durante todas nuestras actividades. Siendo así, se espera que el trato sea amable, en un lenguaje adecuado, pidiendo la palabra y escuchando las intervenciones de todos los miembros.

Quien no actúe conforme a este clima armónico de clases, se aplicarán las siguientes medidas según sea el caso:

- Conversación posterior a la clase.
- Profesor(a) de asignatura informa al profesor(a) jefe/educadora si corresponde.
- El profesor/a/educadora contacta al apoderado(a) para informar la situación acontecida. Posible citación en entrevista virtual.
- Derivación del caso a Unidad de Convivencia Escolar o Coordinación Académica según corresponda.

**6. Interacciones en clases:** Las experiencias de aprendizaje y clases están planificadas y dirigidas para nuestros párvulos y estudiantes. Por lo tanto, la intervención de apoderados u otras personas en la sala virtual no está permitida. Todas las dudas que surjan en las familias, deben ser resueltas a través de otros medios oficiales siguiendo el conducto regular (correo institucional o solicitar una entrevista al docente correspondiente).

**7. Encendido de cámara:** No es una condicionante para las experiencias de aprendizaje y clases, pero es posible que en algunas se pedirá que lo hagan para realizar un seguimiento a un trabajo específico o para propiciar la interacción entre los párvulos y estudiantes. Agradeceremos que quienes cuenten con esta opción, puedan encenderlas resguardando no exponer situaciones íntimas de la dinámica familiar.

**8. Restitución de contraseña de la cuenta de correo institucional:** En caso de olvido de la contraseña, favor ceñirse el siguiente conducto:

- a. El apoderado(a) oficial del párvulo o estudiante debe solicitar la restitución de esta contraseña mediante un correo electrónico dirigido al profesor(a) jefe/educadora de párvulos.
- b. El profesor(a) jefe/educadora de párvulos verifica que sea el apoderado oficial quien solicita y lo deriva al área de informática.
- c. Restituida la contraseña, se informa al apoderado para que puedan ingresar la clave provisoria (RUT del estudiante) y cambiar por una nueva.

**9. Contingencia en clases virtuales:** Considerando que existen factores externos que no podemos manejar, es posible que algunas conexiones no puedan realizarse en el momento: fallas con internet, cortes de luz, caída de alguna de las plataformas que utilizamos e inclusive por otras situaciones personales que le impidan al docente dirigir su sesión. Ante esto, serán las respectivas Coordinaciones Académicas quienes informarán a las Directivas de cada curso mediante un correo electrónico y así, desde ahí se difunda al resto de los padres, madres y apoderados(as).

Esperando que estas medidas nos ayuden a mejorar nuestra conectividad y comunicación, nos despedimos fraternalmente en Cristo y De La Salle,

**Equipo Directivo**